



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Julio de 2008

Expediente N° 8023/05

RES. D. N° 260/08

VISTO:

El pedido efectuado por la Srta. Troncoso, Carolina Carmen – L.U. N° 209.888, alumna del Profesorado en Química, mediante el cual solicita se habilite el Tribunal Examinador, para poder rendir en el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/2008, las Pruebas de Suficiencia de Comunicación y Computación;

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, aconsejó el Tribunal Examinador para ambas Pruebas de Suficiencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal Examinador de las Pruebas de Suficiencia de Comunicación y Computación, que evaluará a la Srta. TRONCOSO, Carolina Carmen – L.U. N° 209.888, de la carrera del Profesorado en Química de acuerdo al siguiente detalle:

**PRUEBA DE SUFICIENCIA DE COMUNICACIÓN**


Lic. CRISTINA UCHINO  
Lic. ANA E. VARILLAS  
Prof. ALEJANDRA CARRIZO

**PRUEBA DE SUFICIENCIA DE COMPUTACION**

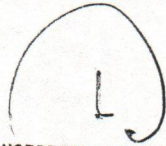
Lic. MARCELA LOPEZ  
Lic. CRISTINA UCHINO  
Lic. ANA E. VARILLAS  
Prof. ALEJANDRA CARRIZO

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para la respectiva notificación a los Tribunales Examinadores, Srta. TRONCOSO. Cumplido. ARCHIVASE.

GET

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS